

Caicedonia Valle, 26 de Marzo de 2019

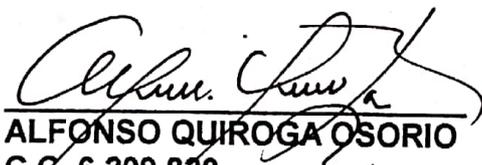
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PLATANO Y BANANO DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE, ASOMUSACEAS NIT 900.180.436 -3 Y CON DOMICILIO EN CAICEDONIA VALLE, CARRERA 16 N° 1-15 BARRIO EL RECREO. Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1625/2016 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 2150 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017.

CERTIFICA

Que la organización, ASOCIACION MUSACEAS DEL VALLE DEL CAUCA con NIT 900180436-3, cumplió durante el año gravable anterior con los requisitos exigidos por la ley para pertenecer a entidades del régimen tributario especial, que sus excedentes fueron distribuidos para financiar programas y proyectos relacionados con su objeto social y que sus aportes en ningún momento y de ninguna forma tuvieron el carácter de reembolsables a sus afiliados; también certifico que durante todo el tiempo que esta entidad lleva de vida jurídica nunca ha realizado reembolso de aportes ni ha distribuido excedentes para fines distintos a los de su objeto social.

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación en la ciudad de Caicedonia Valle a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2019.

Atentamente,



ALFONSO QUIROGA OSORIO
C.C. 6.209.820

Representante Legal – Asomusaceas del Valle
Móvil: 3163917749

C.c. Archivo

Dirección: Cra. 16 No. 1-15 - Tel. 2160219 - Caicedonia Valle
E-Mail: asomusaceas@gmail.com - Cel. 316 391 7749